INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
¡Construyendo Futuro con Cemento Paraguayo!

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos (595 21) 557 417/18. Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta:(595) 2595 2512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

RESOLUCIÓN PR N° 232 /2018

UOC

Asunción, 30 de noviembre de 2018

POR LA QUE SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 76/2018 "ADQUISICIÓN DE BOLSAS VACIAS PARA ENVASE DE CEMENTO PÓRTLAND PARA LA I.N.C.". ID N° 350.483-

VISTO: La Ley N° 126/69 "Carta Orgánica de la Industria Nacional del Cemento (I.N.C.), la Ley N° 2199/2003 "Que dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo" modificatoria de la Carta Orgánica de la I.N.C., la Ley N° 1535/1999 "De Administración Financiera del Estado", su Decreto Reglamentario N° 8127/2000 "Por el cual se establecen las Disposiciones Legales y Administrativas que Reglamentan la Implementación de la Ley N° 1535/1999, "De Administración Financiera del Estado", y el funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF", la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la Ley N° 6026/2018 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018", su Decreto Reglamentario N° 8452/2018, el Decreto N° 192 de fecha 7 de setiembre de 2018 "Por el cual se nombra al Señor Javier María Rodríguez Ferrer-Cajigal, como Presidente de la Industria Nacional del Cemento (I.N.C.)", el Informe del Comité de Evaluación N° 29/2018, referente al proceso de Licitación Pública Nacional SBE N° 76/2018 **"ADQUISICIÓN DE BOLSAS VACIAS PARA ENVASE DE CEMENTO PÓRTLAND PARA LA I.N.C."**; y

CONSIDERANDO: Que, l informe del Comité de Evaluación señala que en fecha 15 de noviembre de 2018 se procedió al acto de apertura de sobres conteniendo los recaudos legales, oferta económica y técnica, cuyos detalles se hallan consignados en el Acta de Apertura de Sobres N° 107/2018;

Que, el Comité de Evaluación señala en su informe, que la metodología utilizada para la evaluación, se halla basada en los criterios definidos en la Sección VI – Evaluación y Comparación de Ofertas, del Decreto N° 21909/03 reglamentario de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado;

Que, en base al análisis de los aspectos legales, técnicos y económicos, el Comité de Evaluación eleva a consideración la recomendación de adjudicación del proceso, al amparo de las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas";

POR TANTO, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 17° de la Ley N° 2199/2003, modificatoria del Art. 23° de la Ley N° 126/69 "Carta Orgánica de la Industria Nacional del Cemento";

GERENCIA GENERAL

EL PRESIDENTE DE LA INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
RESUELVE:

...//...

Abog. César Mallorquín Ávila
Secretario General
Industria Nacional del Cemento

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
¡Construyendo Futuro con Cemento Paraguayo!

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos (595 21) 557 417/18. Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta:(595) 2595 2512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

UOC

RESOLUCIÓN PR N° 232 /2018

...//...

Art. 1° **Adjudicar** el proceso de Licitación Pública Nacional SBE N° 76/2018 **"ADQUISICIÓN BOLSAS VACIAS PARA ENVASE DE CEMENTO PÓRTLAND PARA LA I.N.C.". ID N° 350.483,** a las firmas cuyas ofertas reúnen los requisitos exigidos en el PBC del proceso, según detalle:----------

ITEM 1: BOLSAS VACIAS PARA ENVASES DE CEMENTO PÓRTLAND FILERIZADO CPII-F-32.

Empresa Adjudicada	Porcentaje	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Monto Mínimo	Monto Máximo
BOLPAR S.A.	60%	2.448	600.000	1.200.000	1.468.800.000	2.937.600.000
KUATIAPO S.A.	40%	2.448	400.000	800.000	979.200.000	1.958.400.000
TOTAL					**2.448.000.000**	**4.896.000.000**

ÍTEM 2: BOLSAS VACIAS PARA ENVASES DE CEMENTO PÓRTLAND.

Empresa Adjudicada	Porcentaje	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Monto Mínimo	Monto Máximo
BOLPAR S.A.	60%	1.571	4.650.000	9.300.000	7.305.150.000	14.610.300.000
KUATIAPO S.A.	40%	1.571	3.100.000	6.200.000	4.870.100.000	9.740.200.000
TOTAL					**12.175.250.000**	**24.350.500.000**

Obs.: El monto total adjudicado en los ítems 1 y 2 es monto mínimo de Gs. 14.623.250.000 (Guaraníes Catorce mil seiscientos veintitrés millones doscientos cincuenta mil) y monto máximo de Gs. 29.246.500.000 (Guaraníes Veintinueve mil doscientos cuarenta y seis millones quinientos mil).----------

Art. 2° **Encargar** a la Unidad Operativa de Contratación, los trámites que correspondan para la comunicación pertinente y la formalización de los contratos respectivos.----------

Art. 3° **Encomendar** a la Asesoría Legal de la Institución, la elaboración de los contratos a ser celebrados en virtud de esta Resolución.----------

Art. 4° **Autorizar** a la Gerencia Financiera los trámites de pago e imputación en el Programa y Rubro correspondiente del Presupuesto General de la Institución ejercicios 2018 y 2019.---

Art. 5° **Comunicar** a quienes corresponda y luego archivar.----------

ING. JAVIER RODRIGUEZ FERRER-CAJIGAL
Presidente

I.N.C. PRESIDENCIA